

Noticias de Trabajo Solidario

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo - Segunda Epoca- nº 13 - Julio - Agosto 2011



CONVENIO 2008-2011 África: Inauguración en Mbour (Senegal) del Encuentro sobre Migraciones Laborales

Los pasados días 5 y 6 de julio tuvo lugar en Mbour (Senegal) el encuentro regional "Las Migraciones Laborales y su incidencia en los sindicatos del Norte y Oeste de África", que contó con la participación de expertos y técnicos de migraciones de España, Guinea, Senegal, Malí, Mauritania y Marruecos

CONVENIO/MIGRACIONES

CONVENIO 2008-2011 África: Se celebra el Encuentro sobre migraciones laborales de Mbour (Senegal) con una amplia representación de las organizaciones sindicales de la zona



Fotografía: Jorge Estevez

Los pasados días 5 y 6 de julio tuvo lugar en Mbour (Senegal) el encuentro regional "Las Migraciones Laborales y su incidencia en los sindicatos del Norte y Oeste de África", que contó con la participación de expertos y técnicos de migraciones de España, Guinea, Senegal, Mali, Mauritania y Marruecos, principales puntos de recepción o emisión de los flujos de migración de la zona. Durante dos días, se analizó la situación de las migraciones en la región y se intercambiaron puntos de vista sobre la intervención en la materia y las diferentes políticas públicas desarrolladas. Esta actividad se encuadra en la Línea de Migraciones del Convenio de Cooperación Sindical AECID-ISCOD 2008-2011 y ha sido organizada por la Confederación Sindical de Trabajadores de Senegal (CNTS), socio de ISCOD en el convenio.

La inauguración contó con la presencia del Ministro de Trabajo y Organizaciones Profesionales de Senegal, Sada Ndiaye, que felicitó a la CNTS y al resto de socios del Convenio por el trabajo realizado en la implicación de los actores que intervienen en el proceso migratorio, no solo en el país, sino en toda la región. Ndiaye destacó la importancia del acto afirmando que "supone el reconocimiento del éxito del partenariado sindical creado para la gestión de la migración", que constituye un eje fundamental para el

Gobierno de Senegal, que ha integrado la política sobre migraciones en la política nacional sobre el trabajo.

Sada Ndiaye se refirió a los procesos de migración Sur-Sur, pero tampoco quiso olvidar la importancia de los senegaleses y senegalesas que viven fuera del país, cuyas remesas siguen constituyendo una fuente de ingresos importante pese a la crisis internacional. El Ministro agradeció de manera expresa la contribución de los sindicatos españoles a la mejora de las condiciones de vida y al respeto de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras africanos en España.

La participación sindical en el proceso migratorio

En su presentación, Lamile Fall, en nombre de la CNTS, quiso agradecer a ISCOD-UGT la labor de acompañamiento a través del Convenio al trabajo realizado por su organización en la gestión de la migración y en el reforzamiento de las capacidades de sus militantes. Fall destacó la incidencia en algunos de los colectivos más vulnerables, como las mujeres y los jóvenes.



Pero sobre todo hizo referencia al partenariado establecido entre la CNTS y otras organizaciones sindicales para abordar el fenómeno de la migración en la región, un fenómeno transversal, con implicaciones políticas, sociales, económicas y culturales, que debe ser tratado con profundidad. Fall afirmó el compromiso del movimiento sindical africano en la gestión de las migraciones, en especial de las de carácter laboral.

La potenciación de las redes sindicales africanas en materia de migración, así como la implicación de todos los agentes sociales, políticos y económicos en la gestión de los flujos fueron definidos por el representante de la CNTS como las mayores contribuciones del Convenio.

ISCOD-UGT: solidaridad renovada

El seminario contó con una amplia representación de los actores

sociales y sindicales españoles presentes en el Convenio o que trabajan en la materia. Por parte de UGT intervino Antonio López, responsable para África de la Secretaría Confederal de Política Internacional, que expresó la "filosofía de permanencia y continuidad" que tiene el sindicato en la cooperación sindical al desarrollo". López recalcó que, para UGT, si el desarrollo económico no se acompaña de desarrollo social, diálogo social, políticas de formación (...) no mejora las condiciones de vida de la población.

Por su parte, José Manzanares hizo referencia al esfuerzo de los ciudadanos españoles en la Cooperación con África, que sigue manteniéndose a pesar de la crisis; y también de los trabajadores y trabajadoras afiliados a UGT a partir del 0,7% de sus cuotas, que es un compromiso de UGT con la solidaridad de clases.

Encuentro regional para una estrategia global

El encuentro De Mbour tuvo como objetivos analizar la situación de las migraciones en la región e intercambiar puntos de vista sobre la intervención sindical en la materia y las diferentes políticas públicas desarrolladas. Senegal se ha convertido en los últimos años en un punto de confluencia de las migraciones de gran parte del área subsahariana, tanto para migrantes en tránsito hacia países del Norte (Mauritania o Marruecos fundamentalmente), como para otros que se asientan en el país ante la inestabilidad política y económica de la zona.

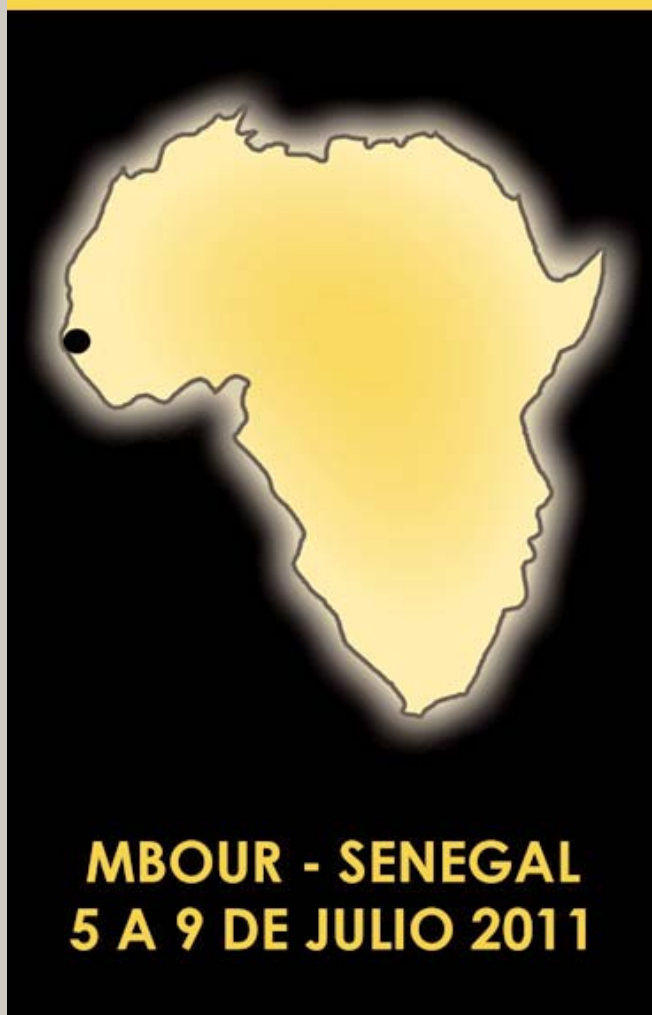
Esta situación está provocando graves violaciones de los derechos humanos, desde la trata de personas que se produce por la migración ilegal, hasta la ausencia de derechos laborales para los trabajadores migrantes que desarrollan su actividad en Senegal, pasando por otras circunstancias, como la pérdida de derechos de protección para los trabajadores y trabajadoras retornados.

La Confederación Nacional de Trabajadores de Senegal trabaja estrechamente con otros sindicatos de la Región, como Mauritania, Mali, Guinea o Marruecos, y con asociaciones de migrantes, buscando estrategias comunes que permitan mejorar las condiciones de las migraciones Sur-Sur (es decir, entre países del área).

Además, la CNTS mantiene alianzas estratégicas con la Confederación Sindical Internacional (CSI) y diversos sindicatos nacionales de Europa, como UGT. Gracias a este trabajo, ha logrado que se incluya a los sindicatos en la gestión de los acuerdos bilaterales para las migraciones o promover la firma de un Convenio sobre Seguridad Social con España; por otro lado, el sindicato senegalés con ha participado activamente en la adopción del reciente Convenio sobre Trabajo Doméstico ratificado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

ISCOD-UGT trabaja con la CNTS en la línea de codesarrollo-migraciones de su Convenio para el Fortalecimiento de Organizaciones Sindicales en África. Entre otras acciones, la CNTS gestiona el Centro para las Migraciones de Mbour, desde le que se presta asistencia a los migrantes y se colabora con la sociedad civil para la gestión ordenada de las migraciones y la lucha contra la trata a través de la inmigración ilegal.

CONVENIOS ISCOD - AECID: LA COOPERACIÓN SINDICAL AL DESARROLLO EN ÁFRICA



ISCOD-PV apoya a diversos actores sociales para la mejora del mercado laboral en Brasil

ISCOD-PV apoya a diversos actores sociales para la mejora del mercado laboral en Brasil



De izquierda a derecha: Giorgio Graziani, Secretario General de CISL-ER; Manoel Messias, Secretario Nacional de Salud en el Trabajo de la CUT Brasil (en nombre de Artur Henrique da Silva Santos, presidente de la CUT Brasil) y Conrado Hernández Mas, Secretario General de UGT-PV.

En el marco del desarrollo de acciones de cooperación y consolidación de relaciones institucionales con Brasil, ISCOD País Valenciano realiza, desde diciembre de 2008, el proyecto "Centro de Promoción del Trabajo para jóvenes y mujeres" en Recife, Brasil. La iniciativa se ejecuta en colaboración con el Istituto Sindicale per la Cooperazione e lo Sviluppo, Emilia Romagna (ISCOS-ER), una ONG promovida por el Sindicato Confederazione Italiana Sindacati Lavoro, (CISL) de Italia, y con Projeto Ramá, una asociación que trabaja por la mejora de las condiciones de vida de grupos desfavorecidos, mejorando sus posibilidades de ingresar en el mercado laboral, como socio local.

Con esta acción se pretende hacer frente al problema del acceso al trabajo para jóvenes y mujeres en situación de desventaja social y económica en la zona. Para ello se ha implementado un Centro Piloto de Promoción del Empleo donde se realizan las siguientes actividades:

- La promoción de la inserción laboral de jóvenes de ambos sexos a través de la investigación del mercado laboral local, la gestión de una base de datos de demanda y oferta de empleo, la asistencia y el acompañamiento de aspirantes en la búsqueda de trabajo.
- El fomento de espacios de capacitación técnica orientada a la demanda de competencias del mercado de trabajo,

espacios de formación humana y organización para grupos vulnerables.

- El apoyo a la creación y/o consolidación de microempresarios de grupos de jóvenes respaldados por las ONGs que constituyen el Consorcio Social de la Juventud a través de un fondo de capital semilla.
- Creación de redes para dar a conocer y acompañar en la creación de grupos de Economía Solidaria

Según Marisa Baena, delegada de ISCOD-PV, este proyecto ha conseguido reforzar las relaciones institucionales con las autoridades locales referentes de la inserción de jóvenes al trabajo y la potenciación de la economía solidaria. En ese contexto, ISCOD-PV participó en el Encuentro de Economía Solidaria "la Economía Solidaria y otras formas de desarrollo", que tuvo lugar en Recife, en noviembre de 2010. En este viaje, se aprovechó para firmar el Acuerdo Regional entre UGT-PV, la Central Única de Trabajadores (CUT-Brasil región nordeste) y CISL-Emilia Romagna, contando con la presencia de los Secretarios Generales de los sindicatos firmantes. Este acuerdo sienta las bases para una futura cooperación entre los tres sindicatos, a un nivel regional, y pretende reforzar la unidad de acción permanente entre los trabajadores brasileños, italianos y valencianos.

El proyecto, financiado por la Generalitat Valenciana, ha finalizado en julio de 2011, y ha tenido como logro principal la mejora de las condiciones laborales y el aumento de la generación de ingresos de los jóvenes más desfavorecidos, con especial atención a las mujeres, en el nordeste de Brasil, concretamente en el estado de Pernambuco.

Por otra parte, desde diciembre 2010, se lleva a cabo el proyecto "Escuela móvil de formación y fortalecimiento sindical", desde el que se quiere crear una escuela móvil para ofrecer formación en materia sindical a los municipios que están poco comunicados, incluso aquellos más alejados de los estados que componen el nordeste y que no suelen tener acceso a este tipo de oportunidades. Para ello, se ha adquirido un autobús, convertido en aula móvil y laboratorio, que está dotado de materiales educativos y un espacio de participación y recogida de información.

La iniciativa realizada en colaboración con la Escuela Sindical

del Nordeste de la CUT, quiere beneficiar de manera directa a 1.350 dirigentes sindicales y 12.960 trabajadores, jóvenes, mujeres y cooperantes de iniciativas solidarias, a lo largo de los cursos y talleres que se llevarán a cabo en los 24 meses de duración del proyecto.

En el marco de este proyecto, el pasado mes de julio, ISCOD-PV participó en un encuentro organizado por la Escuela, con el apoyo de la CUT nacional, en el que se trataron los siguientes temas: economía solidaria, desarrollo y redes sociales y formación sindical.

Baena explica que actualmente se está realizando un diagnóstico regional sobre el mercado laboral en los 270 municipios contemplados "que servirá de base para la identificación de necesidades formativas y la planificación de las acciones de la escuela, previo a la llegada del autobús". Este proyecto se desarrollará a lo largo de todo 2011 y se tiene previsto que concluya en diciembre de 2012.

Realización talleres de trabajo decente por parte de ISCOD - PV

Con el objetivo de concienciar y sensibilizar sobre los principios del trabajo decente, el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD-PV) realiza el taller llamado "El trabajo decente como modelo de integración de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes en la sociedad valenciana". Para Marisa Baena, secretaria de Migraciones y Cooperación de UGT-PV y delegada de ISCOD-PV, realizar estos talleres es muy importante pues "ayudan a sentar las bases para entender en qué consiste el trabajo decente, cuál es la labor sindical que se realiza en este ámbito y cuál es la situación actual en el marco de la crisis económica en que vivimos".

Los talleres, que son dirigidos tanto a delegados sindicales como a asociaciones de inmigrantes, están estructurados en distintos módulos temáticos que explican en qué consiste el trabajo decente, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al respecto, la explotación laboral y el trabajo forzoso, las realidades de la inmigración y la gestión de la diversidad, entre otros.

Según Baena, uno de los aspectos fundamentales del curso se centra en los motivos que incrementan la explotación laboral entre el colectivo de trabajadores inmigrantes residentes en España. "Hay que recordar que son personas vulnerables que muchas veces no denuncian los posibles abusos que puedan sufrir, bien sea por el desconocimiento del idioma o de las leyes, por la existencia de redes organizadas que trafican con ellos, por el miedo a perder la autorización de residencia o ser expulsados de España... por lo que es muy importante informar y sensibilizar acerca de sus derechos fundamentales y laborales", explica.

Los cursos, que se desarrollan desde abril hasta septiembre de 2011, se han realizado en localidades como Benidorm, Gandía,

Onda, Valencia, Castellón, Elda, Alzira, Elche, Torrente y Sagunto, en coordinación con diversas Federaciones de la UGT-PV y Uniones Comarcales.

Otro de los ejes que destaca en el temario de los cursos y que generan un interesante debate entre los asistentes es el referido a los tópicos o estereotipos que existen sobre las personas inmigrantes y el mundo laboral. Así, se reflexiona sobre ideas preconcebidas y generalizadas en la sociedad española como el hecho de que hay demasiados inmigrantes y no hay trabajo para todos, que las leyes son bastante tolerantes con ellos, que

saturan la asistencia sanitaria y la educación, que reciben demasiadas ayudas públicas y que su presencia se vincula al aumento de la delincuencia en el país. Ante eso, se hace un especial énfasis en explicar una serie de argumentos y estadísticas oficiales que ayudan a desmontar estos mitos agudizados sobre todo a partir de la crisis económica.

Además, en los talleres se informa sobre el trabajo que se realiza desde los Centros de Información y Orientación para Migrantes (CIOM) que, entre

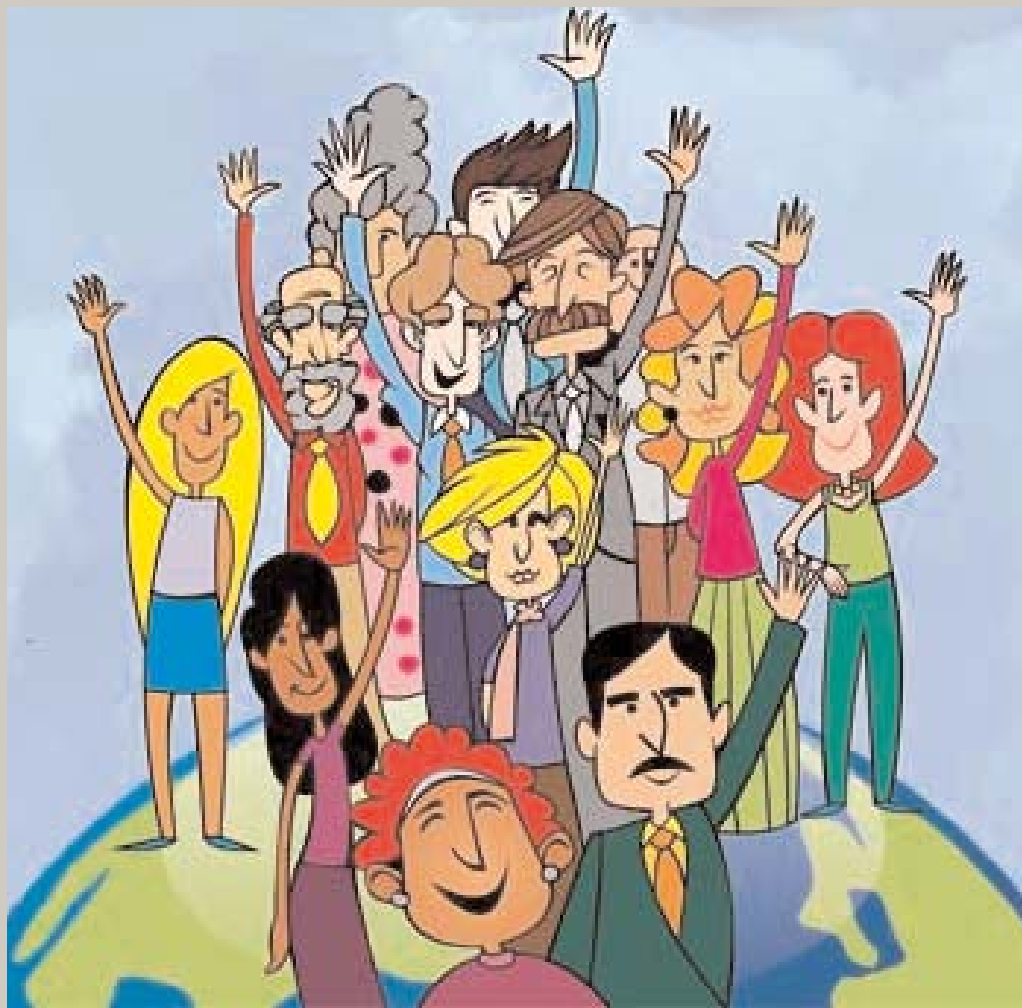
otras cosas, desarrolla campañas informativas propias, imparte formación a delegados sindicales, participa en diversas iniciativas y plataformas vinculadas al tema migratorio, edita y difunde materiales de sensibilización (libros, carteles, dípticos, guías laborales), organiza jornadas sindicales y elabora guías y planes de gestión de la diversidad en las empresas. Sin duda, una de las acciones más destacadas es la relativa a la información y orientación jurídica a inmigrantes en materia de arraigo social y laboral. Según datos del CIOM, en el año 2010, fueron atendidas 8.650 personas, 46% mujeres y 54% hombres, siendo en su mayoría originarios de países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Marruecos, Senegal, Mali, Rumanía y Honduras.



REPORTAJE: TRABAJADORES DOMÉSTICOS

El trabajo decente llega al sector doméstico

La 100ª Asamblea de la OIT aprueba un Convenio para la protección de más de 53 millones de trabajadores y trabajadoras del sector doméstico que carecen en su gran mayoría de derechos laborales elementales



Campaña CSA - CSI en defensa la ratificación del Convenio 189 de la OIT

Condiciones discriminatorias sin acceso a la seguridad social; salarios por debajo del mínimo, con alta discriminación salarial por motivos de género, edad y nacionalidad, o pago en especie; ausencia de contrato laboral y horarios sin regular; derechos sindicales limitados, libre despido e imposibilidad de acceso efectivo a los mecanismos judiciales... Estas son algunas de las condiciones a las que se enfrentan más de 53 millones de trabajadores y trabajadoras del sector del trabajo doméstico, la mayoría de los cuáles, son mujeres (un 83%) y niñas (cerca del 9% del empleo total del colectivo).

Por ello, la 100ª Asamblea de la OIT aprobó, el 16 de junio pasado, un nuevo Convenio que se une a las normas fundamentales que regulan las condiciones del trabajo decente. Aunque el Convenio debe ser ratificado por los Estados, el hecho de haber puesto de acuerdo a gobiernos y empresa-

rios sobre la necesidad de su firma – los sindicatos han sido sus grandes defensores- supone un paso adelante fundamental según Juan Somavía, Director del organismo, porque “por primera vez se lleva el sistema de normas de la OIT a la economía informal”.

“El trabajo doméstico continúa siendo infravalorado, invisible y lo realizan principalmente mujeres y niñas, muchas de las cuáles son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas y son vulnerables a la discriminación con respecto a sus condiciones de empleo y trabajo” se afirma en la introducción del texto. En efecto, la cifra “oficial” de empleados y empleadas en el sector se podría doblar, hasta alcanzar los 100 millones de personas.

La situación no es propia solo de los países en desarrollo. Según el último informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, existen graves deficiencias en la protección legal que se les da a este grupo de trabajadores en 10 países comunitarios analizados, sobre todo a los migrantes indocumentados, cuyos derechos dependen a menudo de la voluntad de los empleadores.

Por eso, la Confederación Sindical Internacional ha hecho un llamamiento a los gobiernos de todo el mundo –pero especialmente a los de la Unión Europea- para que el Convenio se incorpore a las legislaciones nacionales. Según Sharan Burrow, su entrada en vigor “es un instrumento fundamental para poner fin a la esclavitud del siglo XXI y el movimiento sindical va a hacer uso de toda su fuerza para asegurar que los gobiernos lo ratifiquen y apliquen”.

En este sentido, el gobierno español anunciaba a finales de julio pasado que los trabajadores domésticos pasaban a integrarse en el Régimen General de la Seguridad Social, lo que en palabras de Cándido Méndez supone “el reconocimiento de que el empleo doméstico es un empleo con derechos y no una servidumbre(...), una opción de trabajo más, ya que de los 700 mil trabajadores de este sector, menos de 300 mil están inscritos en la seguridad social”.

Aportaciones del Convenio

El Convenio aporta seis grandes novedades en la protección de los trabajadores domésticos, que son:

- Respetar y promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, como son:

La libertad sindical y de asociación, así como el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso obligatorio; la abolición del trabajo infantil; y la eliminación en materia de empleo y ocupación

- El disfrute de condiciones de empleo equitativas y condiciones de trabajo decente para una vida decente

- Protección efectiva contra toda forma de abuso, acoso y violencia

- Establecimiento de una jornada de trabajo con horarios

- Protección efectiva de los derechos para las mujeres migrantes

- Establecimiento de una edad mínima para el trabajo de acuerdo a las disposiciones del Convenio 138 y el 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

ISCOD y la organización de los trabajadores y trabajadoras domésticos

Convenios de Cooperación Sindical al Desarrollo

2008 - 2011

Fortalecimiento de Entidades de
Trabajadores y Trabajadoras

La organización de los trabajadores y trabajadoras, principalmente de la llamada economía informal y el fortalecimiento de sus instituciones sindicales forman parte de la misión de ISCOD desde su creación.

A través del Convenio de Cooperación AECID-ISCOD 2008-2011 y con diversos socios locales, ISCOD ha colaborado con la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) para la redacción del documento sobre trabajo doméstico que la delegación de mujeres del sindicato presentó en la Asamblea de la OIT del pasado mes de junio. En Ecuador se desarrollan diversos talleres nacionales sobre diálogo social y migraciones, que incluyen la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector.



Fotografías: Concurso "Imaginaris de la Migración
ISCOD - Bolivia

ISCOD - Bolivia

Bolivia: difundir los derechos, capacitar y orientar a trabajadoras del hogar jóvenes y adolescentes

ISCOD Bolivia y la "Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación" ponen en marcha un proyecto para contribuir a la promoción de los derechos humanos y laborales de los adolescentes y jóvenes trabajadoras del hogar en las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba.

Fotografías: Concurso "Imaginarlos de la Migración ISCOD - Bolivia



Este proyecto cuenta con la financiación del fondo de solidaridad de UGT con motivo de la huelga general del día 29 de septiembre de 2010 con la aportación de cincuenta nueve mil euros.

En Bolivia, según los datos disponibles (2003), existen cerca de 160 mil trabajadoras del hogar, cifra que sería mayor según las estimaciones de la OIT. La misma organización calcula que un 11,6% de las mujeres ocupadas en el país desempeñan su labor en este sector y responden a un perfil muy definido: el 55% son migrantes del campo con ascendencia indígena.

Las condiciones laborales en las que se desarrolla su trabajo son precarias, con jornadas laborales de más de 12 horas y escaso o nulo descanso semanal; la OIT destaca además la especial vulnerabilidad de las niñas y adolescentes.

El estudio realizado en 2010 por la "Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación", que ha servido de base para la identificación y formulación de este proyecto, es aún más explícito: la mayoría de las empleadas domésticas de las tres ciudades en las que estudiadas son migrantes de primera o segunda generación de las etnias aymara y quechua, que empiezan a trabajar entre los 7 y los 18 años, es decir, cuando son menores de edad. Se trata de un colectivo escasamente formado -un 32% tiene educación elemental- y altamente dependiente de sus empleadores: siete de cada diez son internas y sus relaciones con la familia de origen su debilitan tras su incorporación al puesto de trabajo.

Con esta situación, la "Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación" e ISCOD Bolivia han puesto en marcha el proyecto "Promoción de los derechos humanos y laborales de los adolescentes y jóvenes trabajadoras del hogar en las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba.

El proyecto cuenta con la cofinanciación del Ayuntamiento de Gijón (20 mil euros) y del Principado de Asturias (cerca de 100 mil), se desarrollará entre agosto de 2011 y el mismo mes de 2012, y suma también la aportación del fondo generado por las retenciones efectuadas a los trabajadores y trabajadoras de UGT en la Huelga General del 29 de septiembre de 2011 (59.228,59 euros en total).

Su objetivo es contribuir a la promoción de los derechos humanos y laborales de las adolescentes y jóvenes trabajadoras del hogar, localizadas en las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba. Por ello, se llevarán a cabo actuaciones dirigidas a promover su condición de sujetos de derechos y trabajadoras, a través de su participación en las organizaciones sindicales de su ámbito. Por ello, las actividades se centrarán en las siguientes líneas estratégicas:

1. Fortalecer los procesos de afiliación y participación de las trabajadoras asalariadas del hogar en las organizaciones sindicales del sector, dedicadas a la defensa y promoción de sus derechos laborales.

Para ello está previsto realizar una campaña de promoción y difusión de los derechos laborales de adolescentes y jóvenes trabajadoras del hogar, logrando que, al menos, 250 mujeres trabajadoras del sector, conozcan sus organizaciones sindicales y sean capaces de identificar sus derechos laborales. Así mismo, se espera que sirva para potenciar la afiliación de las trabajadoras del hogar a los sindicatos reconocidos por la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia - FENATRAHOB.



De la misma forma se convocará a las organizaciones de trabajadoras del hogar a elaborar y ejecutar un plan común sobre promoción y difusión de derechos laborales, en coordinación con FENATRAHOB. Así mismo, se realizará un documento de sistematización de la experiencia, que permita establecer la memoria histórica de los acontecimientos.

2. Llevar a cabo un programa de capacitación que permita a las adolescentes y jóvenes trabajadoras asalariadas del hogar desarrollar una formación integral y técnica, que esté reconocida por el Ministerio de Trabajo.

Dicho programa de capacitación consiste en un proceso de formación integral y técnica de los trabajadores, diseñado en base a sus intereses y a la demanda por parte del mercado laboral. Con ello, se pretende mejorar sus condiciones socio-laborales en la formación, gracias al reconocimiento de la cualificación de un trabajo y su especialización profesional. El proyecto abarcará capacitación y formación en gastronomía y auxiliares de educación de parvulario. En los módulos de capacitación se integra el desarrollo personal y social, como aspecto básico para que las jóvenes se reconozcan como sujetos de derechos.

El programa está diseñado para llegar a 100 destinatarios, de los cuales al menos el 80% se espera que concluyan exitosamente su formación, adquiriendo competencias laborales para un mejor conocimiento en el uso de técnicas, tecnologías y mayor seguridad en el desempeño laboral. Complementariamente se pretende que, al menos 60 adolescentes y jóvenes trabajadoras hayan fortalecido su desarrollo personal-social y su desempeño socio laboral, al finalizar la formación. Otro de los objetivos del proyecto es que 25 trabajadoras del hogar sindicalizadas, con experiencia y destrezas, homologuen sus conocimientos y sean acreditadas en sus competencias laborales.

3. Fortalecer procesos de inserción laboral que, coordinados con las instancias públicas, promuevan el trabajo decente y las políticas activas de empleo.

Se pretende constituir un espacio de promoción del empleo para adolescentes y jóvenes trabajadoras del hogar que permita desplegar una estrategia de vinculación de las trabajadoras con el mercado laboral, en convenio con el Ministerio de Trabajo. Este espacio se basa en una oficina piloto, gestionada por la Fundación La Paz, en convenio con la Alcaldía de La Paz, que brinda servicios de orientación e inserción laboral, facilitando el registro en la bolsa de trabajo que promueve el Sistema Plurinacional de Empleo del Ministerio de Trabajo.

Bajo este propósito, el proyecto propone que en un año se fortalezca la iniciativa de su organización matriz, vinculada a la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la oferta de servicios de trabajadoras del hogar. Además, pretende que de 100 adolescentes y jóvenes trabajadoras del hogar, que hayan concluido su formación, el 70% estén registradas en la bolsa de trabajo mencionada. Por otra parte, en el espacio de promoción de empleo, el proyecto asistirá y cubrirá al 100% de adolescentes y jóvenes trabajadoras del hogar que requieran acceder a orientación legal, psicológica y social. Estos servicios los ofrecerá de forma gratuita por parte de personal cualificado.



Socio local: Fundación La Paz par el Desarrollo y la Participación

La Fundación La Paz es una institución privada, sin ánimo de lucro, con más de 30 años de experiencia en la puesta en marcha de políticas sociales. Desde 1995 trabaja en dos áreas principales: la promoción de la mujer y la puesta en marcha de programas socio-educativos dirigidos a mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes.

Para conocer más información: <http://www.fundacionlapaz.org>

Convenio AECID - ISCOD

CONVENIO AECID-ISCOD: se presenta la Red de Escuelas Sindicales en Panamá



Responsables de formación en distintas centrales y Escuelas Sindicales, así como representantes académicos de cinco universidades latinoamericanas y españolas, se reúnen en Panamá entre los días 29 y 31 de agosto para avanzar en el desarrollo de la red de escuelas sindicales latinoamericanas. El encuentro se enmarca en los objetivos del Convenio de Cooperación Sindical al Desarrollo AECID-ISCOD 2008-0211 y pretende generar un proceso de comunicación, articulación y coordinación de las diferentes experiencias de formación sindical auspiciados por las centrales sindicales afiliadas a la CSA

El encuentro de Panamá de los días 29 y 31 de agosto se enmarca en uno de los resultados previstos en el Convenio de Cooperación Sindical al Desarrollo AECID-ISCOD 2008-2011 para Latinoamérica: la puesta en marcha de un "plan de coordinación e intercambio entre Escuelas Nacionales y Coordinadoras Regionales de la CSA", que permita la puesta en red de la formación impartida por las escuelas. Es continuación del ya celebrado en agosto de 2010 en Costa Rica, en el que se decidió la creación de la Red de Escuelas y mandató a ISCOD y a CSA a iniciar y dar seguimiento a este proceso.

La formación es una de las cuatro líneas de intervención del Convenio de AECID-ISCOD, que comprende actuaciones a escala nacional, regional y continental. Su inclusión obedece al interés estratégico que tiene para fortalecer las organizaciones en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, como se recoge en el Programa de Acción de la Confederación Sindical de las Américas (CSA).

Además de la propia CSA, en la ejecución de las acciones participan las Coordinadoras regionales (CCSA en el Área Andina, y la CSCS en el Cono Sur), diversas instituciones formativas y varias centrales sindicales nacionales. Al encuentro se suma también la experiencia y trabajo desarrollado por la Consejo Sindical Unitario de América Central y Caribe (CSU), que gestiona la Academia Sindical Regional en Centroamérica, promovida por UGT Andalucía, con asistencia técnica de ISCOD y la financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo.

Objetivos del encuentro :

El encuentro de Panamá planteó cuatro grandes objetivos:

- Analizar y profundizar los desafíos, avances y limitaciones del enfoque planteado por la CSA e ISCOD en el marco del convenio;
- Compartir y socializar las experiencias de formación realizadas por los socios del convenio;
- Realizar una propuesta de articulación de itinerarios formativos a partir del análisis de los existentes en la CSA.
- Presentar las características de la Plataforma de la Red de Escuelas Sindicales, experimentar en su uso en un entorno de aprendizaje y debate, y analizar los posibles usos de sus recursos en los espacios de formación existentes.

El programa de trabajo se estructuró en torno a los cuatro objetivos y comprende presentaciones, grupos de trabajo y talleres prácticos. Entre las intervenciones destacan la mesa de

"Experiencias Universitarias de Actividades formativas con el movimiento sindical", a cargo de representantes de las Universidades de Alcalá y Juan Carlos I de España, la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Nacional de Costa Rica; o los grupos de trabajo para la elaboración de propuestas de formación en red para desarrollar por las Escuelas Sindicales.

Además, se llevó a cabo un taller práctico sobre la Plataforma de la Red de Escuelas, que incluía una presentación de las herramientas disponibles y una experiencia sobre navegación por el aula virtual. Para finalizar, los asistentes participaron en un ejercicio de diseño de una secuencia formativa de formación para adultos

Formación: una herramienta clave para el fortalecimiento sindical

La realización de un Máster de formación de formadores sociolaborales para responsables sindicales; la creación o fortalecimiento de Escuelas Sindicales en diferentes países del Área Andina y Cono Sur latinoamericano; o el refuerzo de las capacidades de organizaciones subregionales para la puesta en marcha de programas formativos coordinados, son algunas de las acciones generadas en el marco de la Línea de Formación Sindical del Convenio de Cooperación Sindical al Desarrollo AECID-ISCOD 2008-2010. En su ejecución participan como socios la Confederación Sindical de las Américas (CSA), Confederación Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT-Chile); la Fundación de Centrales Sindicales de Ecuador; Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV); Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay (PIT-CNT); la Confederación de Sindicatos Auténtica de Paraguay (CUT-A); la Union Network International (UNI); la Escuela Nacional Sindical de Colombia; Internacional de la Educación para América Latina (IEAL); la Internacional de la Construcción (ICM); la Central Sandinista de Trabajadores (CST); y la Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA).



UGT y CCOO intensificarán en septiembre las iniciativas de movilización en defensa del empleo y del Estado de Bienestar

Las movilizaciones desembocarán en la Jornada Mundial por el Trabajo Decente que tendrá lugar el 7 de octubre convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI) y apoyada por UGT y CCOO

UGT y CCOO anuncian su voluntad de intensificar en septiembre las movilizaciones en defensa del empleo y el Estado de Bienestar, frente a las políticas decididas por la Unión Europea y el Gobierno de España -aplicando las recetas de las instituciones financieras- de combatir de forma acelerada y precipitada el déficit público a costa de sacrificar los salarios, los derechos de los trabajadores y el sistema de protección social. Las movilizaciones sindicales desembocarán en la Jornada Mundial por el Trabajo Decente que desde hace unos años convoca la CSI y apoyan UGT y CCOO, para el 7 de octubre.

La propuesta de los sindicatos de ofrecer prioridad a la recuperación de la economía y la creación de empleo aparece estrechamente vinculada a las iniciativas de la Confederación Europea de Sindicatos (CES): enfrentar la crisis de las deudas soberanas con medidas eficaces y solidarias; alargar los plazos para la reducción de los déficit públicos y hacerlo a través de medidas socialmente justas; establecer un

impuesto a las transacciones financieras; promover políticas que lleven al cambio de modelo productivo; defender el modelo social europeo, en particular la universalidad y calidad de los servicios públicos fundamentales; y reivindicar el valor de la negociación colectiva y de la autonomía de los interlocutores sociales.

En consecuencia, UGT y CCOO reforzarán en septiembre los canales de información a los trabajadores para defender una salida de la crisis justa y equilibrada, impulsar el cambio económico y fiscal, promover otro patrón de crecimiento y comprometernos con la regeneración democrática. La información en torno a las propuestas de los sindicatos activará la capacidad de movilización para combatir las políticas de los mercados y de los gobiernos de la UE, empeñados en descargar sobre los sectores más débiles de la sociedad el peso de la crisis. "Nunca aceptaremos que los que provocaron la crisis marquen ahora la agenda política y decidan la salida de la misma", concluyen UGT y CCOO.

Sindicatos de todo el mundo se movilizan por el trabajo decente

Sindicatos de todo el mundo se movilizan para la Jornada Mundial del Trabajo Decente el 7 de octubre por medio de la Confederación Sindical Internacional

Por cuarto año consecutivo, sindicatos y organizaciones de defensa de los derechos laborales en todo el mundo se movilizarán una vez más el 7 de octubre para reclamar Trabajo Decente. El año pasado se registraron 430 acciones en 98 países, y se espera lograr una participación similar este año. Aunque las acciones organizadas en distintos países pueden cubrir diversas cuestiones, el tema central este año es combatir el trabajo precario y promover una regulación mundial del sector financiero.

"Los trabajadores y trabajadoras, que tuvieron ya que contribuir para rescatar los bancos, ahora vuelven a pagar por la crisis a causa de los recortes o la eliminación de servicios y beneficios esenciales en el sector público. Las empresas, contando con el apoyo de algunos Gobiernos, han lanzado también un ataque implacable contra los salarios y la seguridad laboral", comentó la Secretaria General de la CSI Sharan Burrow.

Con el mayor índice de desempleo jamás registrado y cerca de 205 millones de personas sin un puesto de trabajo, resulta más importante que nunca que se apoyen soluciones

sostenibles incluyendo la protección social. En base a las actuales estimaciones, otros 45 millones de jóvenes se sumarán a las filas de los desempleados en la próxima década. Si los Gobiernos no toman medidas para transformar las políticas económicas de manera que se generen empleos decentes y sostenibles, las consecuencias sociales y económicas serían catastróficas.

Por empleo precario se entiende cualquier forma de trabajo caracterizada por contratos de empleo atípicos, ausencia de beneficios sociales o prestaciones limitadas, un elevado nivel de inseguridad en el empleo, reducido nivel de permanencia en un puesto de trabajo, bajos salarios y un alto riesgo de lesiones y enfermedades laborales. Los jóvenes y las mujeres están representados de manera desproporcionada entre aquellos que sólo tienen acceso a formas de empleo inciertas e imprevisibles de este tipo.

Más información en: La CSI representa a 175 millones de trabajadoras y trabajadores en 151 países y territorios y cuenta con 305 organizaciones afiliadas nacionales. <http://www.ituc-csi.org> y <http://www.youtube.com/ITUCCSI>

ISCOD UGT

Un compromiso compartido

ISCOD es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) calificada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la realización de proyectos de desarrollo. Además, contamos con la financiación de gran parte de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas, para la realización de nuestros proyectos.

Pero necesitamos tu colaboración para poder seguir trabajando por una globalización justa que nos iguale en derechos, no en precariedad. Colabora con ISCOD, tu ONGD, en la realización de nuestros proyectos de cooperación

Si, quiero colaborar con ISCOD

Importe y periodicidad (marca con una x la opción que desees)

25 euros 30 euros _____ Euros

Mensual Trimestral Semestral Anual

Con una aportación única a ingresar en el Banco de Valencia

Código de Cuenta para el ingreso

Entidad				Oficina				DC		Nº Cuenta									
0	0	9	3	0	4	1	9	5	3	0	0	4	1	1	1	8	1	3	4

Domiciliación de recibos en caja o banco

Entidad				Oficina				DC		Nº Cuenta									

Titular _____

Fecha y firma

Nombre y apellidos _____ NIF _____

Dirección _____ Nº _____ Piso _____

Localidad _____ CP _____ Provincia _____

Teléfono _____ E mail _____

Por favor, rellena este cupón marcando tu forma de colaboración y envíalo a ISCOD-UGT

**C/Antonio Grilo, 10
28015 MADRID**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica nº 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el/los interviniente/s queda/n informado/s y consiente/n expresamente que los datos de carácter personal que proporciona/n al rellenar el presente formulario, serán incorporados a los ficheros del INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ISCOD), con domicilio en Cl. Antonio Grilo, 10 - 28015 Madrid, para que éste pueda efectuar el tratamiento, automatizado o no, de los mismos con una finalidad comercial, financiera, operativa y estadística, prestando su consentimiento expreso para que dichos datos sean tratados conforme los precitados fines. ISCOD garantiza que todos los datos personales serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten en virtud de la norma antes citada, y especialmente de la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, que podrá ejercitar dirigiendo comunicación por escrito al **Departamento de Administración de ISCOD, sito en la calle Cl. Antonio Grilo, 10 - 28015 Madrid.**